

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-IEPCT-23-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, no se encuentran incluidas en la estructura organizacional del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Entidad Fiscalizada, publicados en los Periódicos Oficiales No. 7690, Suplemento 7814, de fecha 26 de julio de 2017, y No.1967, Suplemento 7471 B, de fecha 12 de abril de 2014.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
2	<p>1-IEPCT-23-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Se verificó en la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, que a 8 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$3 051 856.88 por distintos conceptos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, los cuales no están contemplados en el Tabulador de Sueldos autorizado para su categoría.</p>	\$1,076,311.59	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
3	<p>1-IEPCT-23-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Se verificó en la Autoevaluación que la Entidad Fiscalizada no incluyó los anexos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Estado de Actividades, Flujo de Efectivo y Estado Analítico del Ingreso, no incluye los anexos correspondientes a las cuentas de cada uno de ellos. 2. En el Estado de Situación Financiera, no incluye el anexo correspondiente al Activo de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por importe de \$0.00 y del Pasivo la cuenta de Participaciones y Aportaciones 	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por Pagar a Corto Plazo, por importe de \$84 306.66.		
4	<p>1-IEPCT-23-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Se verificó en la cuenta de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, por importe de \$90 002 753.69, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$11 112 301.68, presentando una diferencia por importe de \$78 890 452.01.</p> <p>Cabe mencionar que mediante el oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/AS2/IEPCT-01/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, se requirió la información nuevamente, obteniendo respuesta de la Entidad Fiscalizada mediante el oficio No. D.A./S.A./1031/2024 de fecha 9 de mayo de 2024, siendo la misma proporcionada en el acta de entrega de documentación de información.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Ley de Disciplina Financiera			
5	<p>1-IEPCT-23-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Se verificó en el Presupuesto de Egresos Devengado, que las cifras reportadas de la asignación global al Capítulo 1000 de Servicios Personales, por importe de \$136 520 442.54, no son congruentes con las reflejadas en el Presupuesto de Egresos Aprobado, por importe de \$110 527 081.00, resultando una diferencia por importe de \$25 993 361.54, misma que representa un incremento del 1.235176%.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
MONTO TOTAL		\$1,076,311.59	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-IEPCT-22-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 35 C</p> <p>Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo, por un importe de \$516 054.02, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados. Además, se solicitó a la Entidad Fiscalizada, mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/01/2023 proporcionará la documentación que dio origen al registro contable o la justificación del porqué de esta antigüedad de saldos, a lo cual no dieron respuesta.</p>	\$516 054.02	1. En tramite
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Entidades Federativas			
2	<p>1-IEPCT-22-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, no se encuentran incluidas en la estructura organizacional del Manual de Organización de la Entidad Fiscalizada, publicado en el Periódico Oficial No. 7686, Suplemento 7814 de fecha 26 de julio de 2017.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2799/2024, dirigido a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CG/INV/503/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, informa la Investigadora adscrita al IEPCT, la radicación del</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			expediente CG/EPRA/025/2024.
3	<p>1-IEPCT-22-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Se verificó que los montos reportados en la plantilla de personal proporcionada de manera electrónica, no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2799/2024, dirigido a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CG/INV/503/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, informa la Investigadora adscrita al IEPCT, la radicación del expediente CG/EPRA/025/2024.</p>
4	<p>1-IEPCT-22-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, resultando un por importe de \$670 825.86, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados. Cabe mencionar que se solicitó a la Entidad Fiscalizada mediante los oficios HCE/OSFE/FS/DFEG/0821/06/2023 y HCE/OSFE/FS/DFEG/0821/08/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 y 5 de junio de 2023 respectivamente, la documentación que dio origen al registro contable o la justificación del porqué de esta antigüedad de saldos, a lo cual el Instituto no dio respuesta.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2799/2024, dirigido a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CG/INV/503/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, informa la Investigadora adscrita al</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			IEPCT, la radicación del expediente CG/EPRA/025/2024.
5	<p>1-IEPCT-22-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 90 y 365 días en las cuentas que se mencionan a continuación, por importe de \$2 632 873.82, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados. Cabe mencionar que se solicitó a la Entidad Fiscalizada mediante los oficios HCE/OSFE/FS/DFEG/0821/06/2023 y HCE/OSFE/FS/DFEG/0821/10/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 y 9 de junio de 2023 respectivamente, la documentación que dio origen al registro contable o la justificación del porqué de esta antigüedad de saldos, a lo cual el Instituto no dio respuesta.</p>		<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2799/2024, dirigido a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CG/INV/503/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, informa la Investigadora adscrita al IEPCT, la radicación del expediente CG/EPRA/025/2024.</p>
Monto observado:			\$516,054.02

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-IEPCT-21-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Se constató que la suma total de los montos mensuales de enero a junio del 2021, reportados en la Plantilla de Personal por \$109 293 856.97, no coincide con el importe devengado que refleja el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mismo período por \$112 820 469.50, detectándose diferencia por la cantidad de \$3 526 612.53.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2003/2023, ante el Órgano Interno de Control.</p>
2	<p>1-IEPCT-21-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 10 C.</p> <p>Derivado de la revisión documental efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, partida 12101.- Honorarios, y de la Plantilla de Personal Digitalizada, un total de 1,353 empleados contratados bajo la modalidad de asimilados a salarios, se detectó que existen diferencia entre el pago registrado en esta partida, contra lo estipulado en los contratos de prestación de servicios en el mes de mayo del 2021 por un importe de \$ 466 002.00.</p>	\$461,919.30	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA001-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
3	1-IEPCT-21-AS1-FI02-0006		<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 13 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó que no se justifica el importe de \$ 848 424.00, en razón de que en la póliza de egresos No. 578EF por la cantidad de \$1 508 033.64, con orden de pago No. 2878 de fecha 30/06/2021 por el concepto de Alimentos y Víveres, de los 18,841 paquetes de alimentos pagados al proveedor, no se encontró evidencia documental de la entrega de 10,600 paquetes con un costo unitario de \$80.04.</p>	\$848,424.00	<p><i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA002-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
4	<p>1-IEPCT-21-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 15 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se determinó que no se justifica el importe de \$2 041 994.96 en virtud que en la póliza de egresos No. 126EF por la cantidad de \$ 5 758 737.08, con órdenes de pago No. 2300 y 2301 de fecha 07/06/2021, por el concepto de Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, fueron contratados 852 servicios, de los cuales 547 presentan documentación comprobatoria de la hoja de reporte para el control de los recorridos del personal encargado y se detecta que 305 servicios no cuentan con la documentación respectiva.</p>	\$2,041,994.96	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA003-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
5	<p>1-IEPCT-21-AS1-FI02-0008</p>	\$865,774.38	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 16 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, por el concepto de Servicios de impresión de documentación electoral, se detectó que en el mes de julio se pagó al proveedor Talleres Gráficos de México la factura No. A8090 de fecha 22/05/2021, por el servicio de reimpresión de boletas por la cantidad de \$865 774.38, con la orden de pago No. 3009 y póliza de egresos 66EF, no obstante, este servicio ya había sido considerado en la aportación inicial, amparada con la factura A7988 de fecha 24/12/2020, importe incluido en el contrato abierto de prestación del servicio de elaboración de las boletas electorales que se utilizaron en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 firmado con Talleres Gráficos de México.</p>		<p>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA004-2023.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Entidades Federativas			
6	<p>1-IEPCT-21-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 6 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, de la nómina de personal, proporcionada de manera electrónica mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de marzo de 2022, se detectó una diferencia en el mes de diciembre, entre lo pagado y lo establecido en el Tabulador Autorizado, en los rubros de sueldo y compensación garantizada a 153 servidores públicos, por un importe de \$ 4 548 503.57.</p>	\$4,548,503.57	<p>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA005-2023.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>1-IEPCT-21-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Se constató que la suma total de los montos reportados en la plantilla de personal considerando las aportaciones institucionales al ISSET y lo relativo al seguro de vida colectivo, hacen un total de \$90 308 600.84, el cual no coincide con el importe devengado que refleja el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mismo período por \$92 898 829.36, detectándose diferencia por la cantidad de \$2 590 228.52.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2003/2023, ante el Órgano Interno de Control.</p>
8	<p>1-IEPCT-21-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 11 C.</p> <p>Derivado de la revisión documental efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, partida 12101.- Honorarios, y la plantilla de personal digitalizada, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de marzo de 2022, de un total de 41 empleados contratados bajo la modalidad de asimilados a salarios, se detectó que existe diferencia por \$738 621.66 entre el pago registrado en esta partida, contra lo estipulado en los contratos de prestación de servicios en el mes de diciembre del 2021, y en 6 casos no se localizaron los contratos respectivos.</p>	\$598,707.01	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-21-AS1-EPRA006-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
MONTO TOTAL:			\$9,365,323.22

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado de la revisión a los recursos no devengados, la Fuente de Financiamiento del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, soportado mediante póliza de egresos No. 47EF, se detectó incumpliendo el mandato: <i>dentro de los 10 días naturales siguientes al cierre del ejercicio</i>, de conformidad con el artículo 50, párrafo segundo y tercero, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al Investigador de la Contraloría General del IEPCT.</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.
2	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3 NC.</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, se obtuvo un promedio general de 51 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al Instituto en un nivel medio.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al Investigador de la Contraloría General del IEPCT.</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.
3	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 4 NC.</p> <p>Derivado del análisis comparativo de las categorías presentadas en la plantilla de personal y la Estructura Organizacional del Manual de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se detectó que las unidades administrativas mencionadas en la plantilla de personal, como son la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Administración y en el Manual de Organización se encuentran como Dirección de Organización y Capacitación Electoral y Dirección de Administración, sin que a la fecha de la auditoría presentaran evidencia documental de la actualización del citado manual.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al Investigador de la</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Contraloría General del IEPCT.</i></p> <p>4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.</p>
4	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 12 NC.</p> <p>Derivado de la revisión a los registros contables de pólizas de egresos No. 91EF, 13EF, 114EF, 70EF y 44EF, se detectó la omisión del registro contable en la cuenta de 1151-Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Investigador de la Contraloría General del IEPCT.</i></p> <p>4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.</p>
5	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 24 C.</p> <p>Derivado de la revisión a los registros auxiliares de la cuenta 11234- Deudores Diversos por impuestos a recuperar, se detectó que existen saldos con una antigüedad mayor a 365 días, por importe de \$112,085.12, los cuales provienen del ejercicio fiscal 2018, correspondientes a reclasificación por pago a la Tesorería de la Federación por Contribuciones Federales pagadas de más y que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.</p>	\$112,085.12	<p>1. Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-20-AS1-EPRA001-2022.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
6	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 25 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los saldos de las cuentas contables contenidas en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 180 y 365 días, correspondientes a las cuentas 21171-Impuesto sobre la Renta por \$2,567.49; 21112-Remuneraciones al Personal Eventual por \$226,745.26; 21113-Remuneraciones Adicionales y Especiales por \$98,642.43; 21175-Otras Retenciones de Nóminas a los Servidores Públicos por \$4,358.44 y 21193-Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$353,643.32; mismos que</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Investigador de la Contraloría General del</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	conforme a lo informado por el Instituto en el oficio No. C,R.F./001/2021, a la fecha no han sido depurados y/o comprobados.		<p><i>IEPCT</i>, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al <i>Investigador de la Contraloría General del IEPCT</i>.</p> <p>4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.</p>
7	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 26 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación requerida en el anexo al oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/4348/2020 de solicitud de documentación e información preliminar, se detectó que no fueron presentadas a este Órgano técnico las confirmaciones de saldos de las cuentas bancarias aperturadas por el Instituto con corte al 30 de junio de 2020.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el <i>Investigador de la</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</i></p> <p>3. <i>con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al Investigador de la Contraloría General del IEPCT.</i></p> <p>4. <i>Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.</i></p>
8	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado entre las cifras al 30 de junio de 2020, contenidas en los Movimientos Auxiliares por importe de \$53,700,853.94, correspondientes a las cuentas 1241 Mobiliario y Equipo de Administración por \$27,234,612.84; 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$4,969,107.59, 1244 Equipo de Transporte por \$10,002,838.94; 1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas por \$2,740,116.20 y</p>	NC	<p>1. <i>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</i></p> <p>2. <i>Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022,</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	125 Activos Intangibles por \$8,754,178.37, al compararse contra el Inventario de Bienes Muebles e Intangibles por importe de \$51,786,510.90, se detectó una diferencia por la cantidad de \$1,914,343.04.		<p><i>el Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</i></p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al <i>Investigador de la Contraloría General del IEPCT.</i></p>
9	<p>1-IEPCT-20-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 31 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al proceso Licitatorio Simplificado Menor en la partida presupuestal 26103- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales, por la adquisición de vales de combustible, por un monto de \$599,999.45, adjudicado a Efectivale, S. de R.L. de C.V., se detectó que no se dio cumplimiento a la cláusula quinta del contrato celebrado de fecha 18 de febrero de 2020, la que establece que la fianza de cumplimiento debe entregarse dentro de los diez naturales a la firma del contrato, y ésta fue presentada 22 días después a lo estipulado, el 21 de marzo de 2020.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2539/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.</p> <p>2. Con oficio CG/INV/541/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el <i>Investigador de la Contraloría General del IEPCT, informa la radicación del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa CG/EPRA/027/2022, en</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>contra de quien resulte responsable, y solicita documentación.</p> <p>3. con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2940/2022, del 09 de agosto de 2022, la Dirección de Investigación del OSFE, da contestación al <i>Investigador de la Contraloría General del IEPCT</i>.</p> <p>4. Mediante Oficio CG/251/2024 la Contralora General del IEPCT da cuenta del Acuerdo y Conclusión de Archivo del Expediente CG/EPRA/027/2022.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Entidades Federativas			
10	<p>1-IEPCT-20-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 24 C.</p> <p>Derivado de la revisión a los registros auxiliares de la cuenta 1.1.2.3.1 - Deudores Diversos Por Gastos A Comprobar, 11234-Deudores Diversos por impuestos a recuperar, 1.1.2.3.7-Deudores Diversos Por Otros Conceptos y 1.1.2.4.6- Aprovechamientos, se detectó el importe de \$469,725.43, por saldos con una antigüedad mayor a 365 días, los cuales provienen del ejercicio fiscal 2018, 2019 y que a la fecha no han sido recuperados o depurados.</p>	\$431,664.82	<p>Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IEPCT-20-AS1-EPRA002-2022.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	<p>1-IEPCT-20-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 25 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la cuenta 1.1.2.9.1 Deposito En Garantías Por Arrendamientos De Bienes Inmuebles y 1.1.2.9.2 Otros Depósitos En Garantías Por Servicios, se determinó que existen saldos por recuperar con una antigüedad mayor a 365 días por la cantidad de \$328,643.41 que provienen de ejercicios anteriores y que a la fecha no han sido depurados.</p>	\$240,303.41	<p>Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>1-IEPCT-20-AS1-EPRA003-2022.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
MONTO TOTAL:		\$784,053.35	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-IEPCT-19-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de componentes en la Normativa de Control Interno, Compromiso con los Valores Éticos, Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno, Competencia Profesional y Capacitación de Personal, Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo, Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos y Riesgos de Corrupción y Fraude, Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos), Controles para Mitigar los Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, así como la falta de controles para realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones).</p>	NC	<p>El 28 de junio de 2021 se notificó oficio de promoción de responsabilidades administrativas número HCE/OSFE/FS/DINV/33 64/2021 Dirigido al contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Con número de oficio CG/INV/181/2021, de fecha 19 de julio de 2021, el Investigador Adscrito a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, informo inicio del Procedimiento de Investigación con número de expediente CG/EPRA/008/2021.</p>
2	<p>1-IEPCT-19-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No.14. C.</p> <p>Derivado de la revisión a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, se observó el importe de \$244,032.00, por pagos realizados por concepto de recargos generados en entero del Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Nómina.</p>	0.00	<p>Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IEPCT/01/2021.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
3	<p>1-IEPCT-19-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>Derivado de la revisión de las notas a los estados financieros al 30 de junio de 2019, se observó antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$765,692.71, constatándose que el saldo se encuentra integrado de la siguiente manera: Deudores Diversos por Gastos a Comprobar por un importe de \$200,001.47, Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar por un importe de \$6,186.87, Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas por un importe de \$5,620.00, Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar por un importe de \$38,742.80 y Deudores Diversos por Otros Conceptos por un importe de \$515,141.57.</p>	NC	<p>El 28 de junio de 2021 se emitió oficio de promoción de responsabilidades administrativas número HCE/OSFE/FS/DINV/33 64/2021, Dirigido al contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</p> <p>Con número de oficio CG/INV/181/2021, de fecha 19 de julio de 2021, el Investigador Adscrito a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, informo inicio del Procedimiento de Investigación con número de expediente CG/EPRA/008/2021.</p>
MONTO TOTAL:			\$0.00

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones Federales			
1	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4. C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de las nóminas de personal digitalizadas, de los meses de Julio y Diciembre correspondiente al ejercicio 2018, se observó que 112 Servidores Públicos se excedieron en sus percepciones de sueldos, compensación, aguinaldo, días 31 y prima vacacional por la cantidad de \$81,864.40, con relación al monto establecido en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio fiscal 2018. De igual manera se detectó la falta de firma en la documentación comprobatoria.</p>	\$81,864.40	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/314/2020</p> <p>En investigación e integración.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
2	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 6. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las plantillas y nóminas de personal digitalizadas de los meses de Julio a Diciembre correspondiente al ejercicio 2018, se observó que existen diferencias entre las plantillas, nóminas y el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos, por un importe de \$31,190,535.58, como se detalla en tabla anexa; cabe aclarar que mediante oficio número HCE/OSFE/DFEG/FS/004/2019 de fechas 22 de abril de 2019, se solicitó las aclaraciones pertinentes a dichas diferencias, en respuesta a dicha solicitud presentan oficio S.A./071/2019 de fecha 07 de mayo de 2019 en el cual informan lo siguiente: "La Coordinación de Recursos Financieros, se encuentra trabajando la información requerida de manera detallada de las</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/315/2020</p> <p><i>Con fecha 18 de agosto de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 13 de septiembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de responsabilidad administrativa número</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>diferencias que existen entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Nómina del periodo julio a diciembre del ejercicio fiscal 2018, para hacérsela llegar de forma inmediata.”, sin embargo los argumentos vertidos por este Ente no aclaran lo solicitado.</p>		<p>HCE/OSFE/FS/DINV/4209/202, dirigido a la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el instituto notifica que se radicó acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de 2021 con número de expediente CG/EPRA/025/2021 En fecha 3 de marzo de 2022, el IEPCT solicita documentación, y se la da respuesta mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/1006/2022 .</p>
3	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 7. C</p> <p>Derivado de la revisión a la cuenta contable de 2.1.1.7-00000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo del período de 01 de julio al 31 de diciembre 2018, específicamente los conceptos de Impuesto Sobre la Renta, I.S.R. por Honorarios Asimilables a Salarios, I.S.R. por Servicios Profesionales, I.S.R. por Arrendamientos de Inmuebles, I.V.A. por Servicios Profesionales, I.V.A. por Arrendamientos de Inmuebles, I.V.A. por Servicio de Auto Transporte Terrestre, se observó que tienen saldos pendientes de liquidar a la instancia correspondiente por importe de \$581,714.31</p>	<p>\$161,856.31</p>	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/202, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco “1”.</p> <p><i>En integración e investigación.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
4	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 9. C.</p> <p>Derivado de la revisión a la cuenta de Orden Presupuesto Devengado 8.2.5.3.9 Otros Servicios Generales por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre 2018, específicamente en el concepto de Impuesto Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación, se observó que el monto determinado en la base del cálculo del 3% sobre nómina de acuerdo a los registros en los movimientos auxiliares, refleja pagos por un importe menor a la cantidad determinada, existiendo una diferencia por enterar por la cantidad de \$346,801.68</p>	\$346,801.68	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1".</p> <p><i>En integración e investigación.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
5	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 15. C</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra al capítulo 2000 Materiales y Suministro específicamente en la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, póliza 314EF y orden de pago 004037 ambas de fecha 12 de julio de 2018, se observó un importe de \$1,900.00, por vehículos con placas VM-75343, GNZ-919-A, UTZ-347-E y WSG-3475, que se le suministró combustible y no se encontraron en el parque vehicular proporcionado por este Ente, solicitado mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/FS/010/2019 de fecha 03 de mayo de 2019.</p>	\$500.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/316/2020</p> <p>En investigación e integración.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 22. C</p> <p>En la revisión efectuada a una muestra del Capítulo 8000 "Participaciones y Aportaciones", específicamente a la partida presupuestal 85302, póliza 157EF de fecha 21 de septiembre de 2018, respecto a la auditoría realizada al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco "PREPET" por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México al Instituto, por importe de \$1,102,000.00, no se encontraron: 1) los informes documentales detallados en el anexo único (entregables del 1 al 10), 2) comunicado público para informar los resultados de la auditoría (entregable 16) , 3) Currículum Institucional del personal que se designa para la realización del proyecto de conformidad con lo señalado en el apartado restricciones del Anexo Único del Convenio de Colaboración, de igual manera la falta de firma en la orden de pago y sello de "Operado", en la documentación comprobatoria y justificativa.</p>	\$1,102,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/317/2020</p> <p>En investigación e integración.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
7	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0024 RESULTADO No. 32. NC</p> <p>En la revisión efectuada a una muestra del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", específicamente a la partida presupuestal 44101 Dietas a Consejeros Electorales locales y Distritales en el año electoral, por un importe de \$1,148,000.00 en el período de julio a diciembre de 2018, se observó que no realizan las retenciones del Impuesto sobre la Renta.</p>	NC	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1".</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	<p>1-IEPCT-18-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 36. C</p> <p>De la validación ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de los comprobantes fiscales digitales (XML), emitidos por los proveedores y prestadores de servicios en el periodo de julio a diciembre de 2018, se observó la existencia de facturas con estatus de cancelado, por importe de \$1,683,922.65</p>	\$1,542,402.65	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/318/2020</i></p> <p>En investigación e integración.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
MONTO TOTAL:		\$3,235,425.04	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER SEMESTRE				
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS				
1	<p>Observación 2 Capítulo 3000 Servicios Generales Impuesto sobre Nóminas</p> <p>Clave: 1-IEPCT-17-AS1-FI02-001</p>	\$11,505.81	Pendiente de enviar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria en contra de los servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJP/FRR/178/2021-IEPCT-OA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
2	<p>Observación 2 expedientes de personal, carecen de diversos documentos</p> <p>Clave: 1-IEPCT-17-AS1-FI02-002</p>	Control Interno	Pendiente de enviar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SEGUNDO SEMESTRE				
OBSERVACIONES FINANCIERAS				
3	<p>1-IEPCT-17-AS2-FI02-001 RESULTADO No. 10. C</p> <p>De la revisión efectuada a las partidas 8.2.5.3.9.15.011.8.1 Impuesto sobre Nóminas, se observó que omitieron en la base para determinar este Impuesto, la partida 8.2.5.3.7.15.011.5. Viáticos en el País, por un importe de \$360,949.43, quedando una diferencia por enterar de \$42,609.73, contraviniendo lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p>	\$42,609.73	<p>El veintidós de noviembre del dos mil veintidós, se radico el expediente 1-IEPCT-17-AS2-EPRA181-2022.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	
MONTO TOTAL:			\$54,115.54	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
1	<p>Observación 3 Capítulo 3000 Servicios Generales</p> <p>Asignación de viáticos</p>	\$13,200.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de No inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/020/2020-IEPCT-OA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Observación 5</p> <p>Póliza de diario número 1952DE Comprobación de asignación de viáticos</p>	\$2,043.35		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de No inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/039/2020-IEPCT-OA.</p>

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: ASUNTO CONCLUIDO.
3	Observación 6 Póliza de diario número 789DE Comprobación de asignación de viáticos	\$4,400.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/036/2020-IEPCT-OA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SEGUNDO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.				
4	Observación 7 Póliza de egresos Adquisición de fichas telefónicas	\$29,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los servidores públicos responsables, radicado en el expediente

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/139/2019-IEPCT-OA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
MONTO TOTAL:			\$48,643.35	

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
1	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Prima vacacional	\$76,746.46		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/109/2016-IEPC-OA Se emitió Resolución del Procedimiento con HCE/OSFE/FS/DAJ/2776/2023 de fecha 11 de julio del año 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
2	Observación 2 Capítulo 1000 Servicios Personales	\$177,196.72		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/109/2016-IEPC-OA Se emitió Resolución del Procedimiento con

ENTE AUDITADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>HCE/OSFE/FS/DSAJ/2776 /2023 de fecha 11 de julio del año 2023.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
3	<p>Observación 3 Capítulo 3000 Servicios Generales Viáticos en el país.</p>	\$16,889.47		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/109/2016-IEPC-OA</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento con HCE/OSFE/FS/DSAJ/2776 /2023 de fecha 11 de julio del año 2023.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			\$270,832.65	